



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131079

CUI 11001020400020230107300

EULISES ARANGO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, que **AVOCA** el conocimiento de la demanda de tutela, promovida por **EULISES ARANGO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, los Juzgados 1° Penal del Circuito San Gil, 1° Penal del Circuito de Vélez y 1° Penal del Circuito de Cimitarra, 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, así como la Fiscalía 1° Local de Cimitarra. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso génesis de la acción - radicados No. 681903104001200600766 y/o «2000-0023»-.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso génesis de la acción - radicados No. 681903104001200600766 y/o «2000-0023»-, en especial a **OLMEDO LEÓN MERCHAN (VINCULADO) Y FAMILIARES DE LAS VICTIMAS**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenal002hq@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco